



Concejo

Santiago de Cali Adecuación de Instalaciones Físicas en Oficina cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía (Decreto 3576 de 2009)
MODIFICACION No. 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATAR
21.1.7- 02 - 2009

La Corporación Concejo Municipal de Santiago de Cali, en vista de que en el cronograma establecido para el trámite administrativo para la contratación contemplado en el artículo 2º del Decreto 3576 de 2009, se estableció como fecha para el traslado de las evaluaciones el día 8 de diciembre de 2009, día feriado de conformidad con la ley, considera necesario modificar el cronograma establecido inicialmente, y fijar el día 9 de diciembre de 2009 como el día para el traslado del informe de evaluación y el día 10 de diciembre para la suscripción del contrato.

En consecuencia, el numeral 17 de la Invitación Pública No. 21.1.7-02 2009 queda de la siguiente manera:

17. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	4 de diciembre de 2009	www.concejodecali.gov.co
Recepción de propuestas	7 de diciembre de 2009 de 9:00 a.m. a 12:00 m.	Oficina Jurídica del Concejo Municipal. Av 2N #10-65
Evaluación	7 de diciembre de 2009, hora 2:00 p.m. en adelante	
Traslado del informe de evaluación en Secretaría General	9 de diciembre de 2009	Secretaría General Concejo Municipal de Santiago de Cali. Av 2N #10-65
Suscripción del Contrato	10 de diciembre de 2009	Presidencia de la Corporación Concejo Municipal de Santiago de Cali. Av 2N #10-65.

La modificación se publica en la fecha en la página web del Concejo Municipal www.concejodecali.gov.co

Santiago de Cali, 7 de diciembre de 2009.


MILTON FABIAN CASTRILLON RODRÍGUEZ
Presidente

Proyectado y revisado: Oficina Jurídica - EJP